 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	
		01
		1 de 4

MEMORANDO DE ENCARGO N° 015

Valledupar, 31 de agosto de 2012

PARA: Gilberto Castillo Beleño, Profesional Especializado
Carmen Judith Ardila Daza, Abogada contratista

DE: CENIRA CLAVIJO PINO, Jefe Oficina de Control Fiscal

ASUNTO: Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial – Contratación a la Personería Municipal de Valledupar, Vigencia 2011 y primer semestre del 2012.

Me permito comunicarle, que en desarrollo del Plan General de Auditoría 2012, han sido asignados para realizar Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral en la Modalidad Especial- Contratación, a la Personería Municipal de Valledupar

I. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

1.1 Temas de la entidad examinada de interés para la auditoría.

GESTION CONTRACTUAL

Del análisis realizado en la vigencia 2010, se observa que en general la Personería Municipal da cumplimiento a las disposiciones que regulan el proceso contractual, aunque no se cuenta con un Manual Interno de Contratación e interventoría. Los bienes adquiridos, se encuentran establecidos en el plan de compras y han contribuido al mejoramiento en la prestación del servicio encomendado a la entidad.

Se encontraron algunas deficiencias en la gestión previa realizada a los contratos, como la no exigencia al contratista de paz y salvo municipal y el expedido por la Contraloría Municipal, los cuales deben ser presentados previamente a la suscripción del contrato. Asimismo, algunos procesos contractuales no contienen los informes del contratista, ni del interventor; no se realiza el descuento de estampillas procultura, prodesarrollo departamental y fronterizo tal como señala el Acuerdo No 016 de 2004 y la Ordenanza No 025 de 2003 respectivamente, conllevando a una evasión e incumplimiento de estas normas.

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
NIT: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR
OFICINA DE CONTROL FISCAL**

01

2 de 4

Los documentos de los contratos u órdenes suscritos, se encuentran debidamente, empastados, enumerados consecutivamente, y con sus respectivos soportes.

II. LÍNEAS Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

1. OBJETIVOS GENERALES

De acuerdo a los lineamientos del Plan General de Auditoria 2012, el ejercicio de la Auditoria Especial de la Contraloría Municipal de Valledupar en la Personería Municipal de Valledupar, debe sujetarse a la evaluación y seguimiento de la contratación administrativa, enmarcados en el Plan estratégico y los Planes de Acción de la entidad, a través de los siguientes objetivos específicos:

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Contratación

- Evaluar el proceso contractual, examinado que este se haya realizado acorde a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
- Establecer si el objeto a contratar está acorde con las políticas, planes y programas que permitan cumplir los fines institucionales de la entidad.
- Verificar y analizar si la gestión efectuada por la administración se realizó conforme a los principios de transparencia, economía y responsabilidad que condujeron al deber de selección objetiva.
- Establecer si las partes involucradas en el proceso contractual actuaron con la debida gestión, permitiendo el cabal cumplimiento de las cláusulas pactadas y las disposiciones legales que la reglamentan.
- Verificar si los pagos efectuados obedecieron a lo pactado y aseguraron que el objeto contractual y el plazo cumplieron los fines o propósitos que dieron origen a su contratación
- Analizar si los responsables de la ejecución contractual, adoptaron las medidas pertinentes para ejercer control oportuno sobre el desarrollo del proceso contractual.
- Establecer si el objeto contratado alcanzó los fines previstos para satisfacer las necesidades de la administración.

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

- Comprobar si la terminación y liquidación del contrato se realizó dentro de los términos pactados.
- Verificar si el archivo de los documentos soportes de los contratos, se observa la aplicación de normas de gestión documental.

Quejas

- Evaluar y dar trámite a las quejas interpuesta por la ciudadanía respecto a la administración y manejo de los recursos de la Personería Municipal de Valledupar.

Teniendo como soporte la metodología del Audite 3.0 se aplicará los procedimientos y se realizarán las pruebas sustantivas que la comisión de auditoría considere necesarios para practicar el examen y fundamentar sus conceptos y opiniones.

III. TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Cubrimiento

La auditoría se realizará en la Personería Municipal de Valledupar, ubicado en Valledupar, previa planeación en las oficinas de la Contraloría Municipal de Valledupar; se evaluará la vigencia 2011 y primer Semestre de 2012.

Para la etapa de planeación, contarán con la normatividad que se aplica a esta entidad y relación de los contratos suscritos en las vigencias a auditar.

2. Duración del Proyecto

El proyecto tendrá una duración de cuarenta y dos (42) días a partir del 3 de septiembre al 31 de octubre de 2012, distribuido de la siguiente forma:

Fase de planeación: 12% = 5 días hábiles
(3 al 7 de septiembre de 2012)

Fase de ejecución: 69% = 29 días hábiles
(10 septiembre al 19 de octubre de 2012)

Fase de informe: 19% = 8 días hábiles
(22 al 31 de octubre de 2012)

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
OFICINA DE CONTROL FISCAL

01

4 de 4

3. Término de elaboración del Plan de Trabajo.

Para validar el encargo, el equipo tendrá cinco (5) días hábiles a partir de la notificación del mismo, tiempo en el cual deberá analizar la información, elaborar los programas de auditoría, la planeación de cada una de las líneas establecidas, el cronograma de actividades y la matriz de riesgos de la entidad. Lo anterior debe entregarse al Jefe de la Oficina de Control Fiscal.

En la planeación deben quedar establecidas todas las actividades a realizar por cada uno de los auditores que hacen parte del equipo de trabajo; es decir: que se va realizar, cómo lo va realizar y en qué momento lo va realizar.

4. Administración del Trabajo.

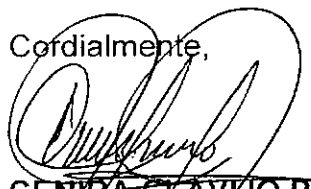
El responsable de la Entidad será **Gilberto Castillo Beleño**, quien actuará como **Líder de Auditoría** y coordinará el trabajo a realizar con la doctora Carmen Judith Ardila Daza, abogado contratista.

La responsabilidad y compromiso del equipo auditor será hasta la aprobación del Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad, éste debe estar atento a la revisión del documento una vez sea remitido por el sujeto auditado.

Es importante recordarle que finalizado el proceso auditor, deben entregar los documentos soportes de la auditoria, archivados de acuerdo a lo establecido en el Audite 3.0. Además deben diligenciar y entregar a esta oficina, los formatos de traslados de los hallazgos fiscales, penales y disciplinarios que se hayan determinado en la auditoria, con sus respectivos soportes.

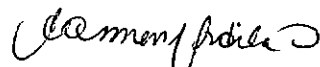
Los tiempos establecidos en este memorando de encargo son de estricto cumplimiento.

Cordialmente,

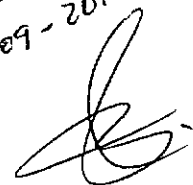

CENIRA CLAVIJO PINO
Jefa Oficina Control Fiscal

Copia: Doctora Mercedes Elena Vásquez Ramírez- Contralora Municipal

Recibi, sep 3/2012



Recibi
03-09-2012



¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co